

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: **Fondo de Previsión Social del Congreso**

Vigencia: **2019**

Fecha de publicación: **Enero de 2019**

Seguimiento 3 OCI				
Fecha de seguimiento: Mayo de 2019				
Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas (Información suministrada por la Oficina de Planeación y Sistemas)	% Avance	Observación Control Interno
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	1. Elaboración del mapa de riesgos de corrupción, diseñado con la participación de los responsables de los procesos.	El mapa de riesgos de corrupción fue diseñado con la participación de los responsables de los procesos y fue aprobado en sesión de Comité de Gestión y Desempeño del 25 de enero de 2019	100%	Severificó la existencia del mapa de riesgos de corrupción, el cual se encuentra anexo al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano. Este mapa es la versión 11.
	2. Publicar el MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN según la metodología vigente del DAFP, para que sea conocido por la ciudadanía, usuarios y servidores públicos.	Atendiendo la observación realizada por CI en el seguimiento del primer cuatrimestre del año, el mapa de riesgos de corrupción y se encuentra publicado en la página WEB, junto con el plan anticorrupción V 11, conforme a la metodología del DAFP, tal como se evidencia en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user///Plan%20Anticorrupcion%202019%20V11%20FINAL.pdf	100%	Severificó la publicación de este mapa de riesgos, el cual se encuentra en el Link: https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user///Plan%20Anticorrupcion%202019%20V11%20FINAL.pdf
	3. Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción en las fechas establecidas en la guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015 expedida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.	En el segundo cuatrimestre de 2019 la URO, en coordinación con los líderes de los procesos, efectuó el monitoreo de los riesgos de corrupción. Como evidencia se adjunta el cuadro en donde se registran los resultados obtenidos de las revisiones efectuadas.	33%	La Oficina de Planeación verifica la existencia de un Mapa de Riesgos de Corrupción. No se evidencia en la URO la realización de monitoreos del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo que consistiría en la vigilancia permanente de la realización de las diferentes actividades de control por parte de los líderes de los procesos a cada uno de los riesgos, dejando trazabilidad de este monitoreo.
	4. Actualizar del MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, código (F01-PLN-DEI-001) que hace parte integral del presente documento, de acuerdo con las observaciones que se efectúen en el monitoreo, si se considera pertinente su modificación.	En el segundo cuatrimestre de 2019, no se reportó actualización alguna respecto del mapa de riesgos de corrupción existente.	0%	Se solicita el ajuste y modificación del mapa de riesgos de corrupción ya que en las últimas auditorías practicadas por Control Interno, se verificó la materialización de algunos riesgos. Como es el caso del proceso de talento humano, archivo y correspondencia y reconocimiento de prestaciones económicas.
2. Racionalización de trámites	Realizar un análisis de los trámites misionales con mayor frecuencia de solicitud o volúmenes de atención	Para el primer semestre de 2019, se realizó análisis estadístico de las PQRD sobre el cual se puede determinar el mayor número de trámites misionales con mayor frecuencia. Para el particular se estableció que dentro de la clasificación de las PQRD sobresalen las peticiones de información con un porcentaje del 53.6%, seguido de las peticiones de documentos con un 30.3% y peticiones generales con un 15.9%. Teniendo en cuenta las estadísticas, se pudo evidenciar que el trámite con mayor volumen de atención es la solicitud de desprendibles de pago de mesada pensional, tanto en atención personalizada como en número de descargas que para el primer semestre ascendieron a 6.634	100%	Teniendo en cuenta el informe semestral de PQRS, se adelantó esta análisis, el cual se debe seguir haciendo cada semestre.
	Realizar un análisis de los trámites misionales con mayor tiempo de respuesta por parte de la entidad	El análisis de los trámites misionales con mayor tiempo de respuesta se tiene previsto para el último cuatrimestre del año, toda vez que este se encamina al estudio del comportamiento en 2019	0%	Se realizará en el próximo cuatrimestre.
	Identificar los trámites con mayor cantidad de quejas, reclamos y denuncias de los ciudadanos en el segundo semestre del año 2019.	Para el primer semestre de 2019, se reportaron 4 reclamos como a continuación se describe: 1. Liquidación mesada 2. Información de afiliación 3. Reiteración solicitud de Información 4. Trámite pago de mesada Los anteriores, fueron objeto de análisis por el asesor de Calidad y el grupo de atención al usuario encontrando que todos fueron atendidos en oportunidad.	100%	Se identificaron estos reclamos, pero se le debe hacer el seguimiento al cumplimiento de respuesta dentro del periodo de ley y que se tomen los correctivos necesarios para que esto no vuelva a suceder.
	Analizar e identificar los trámites de la entidad que fueron objeto de observación por parte de las auditorías externas	Para el primer cuatrimestre de 2019, se realizó auditoría externa con el fin de acometer el alistamiento de la renovación de la certificación de calidad ISO 9001:2015, cuyo resultado no generó hallazgos respecto del análisis e identificación de trámites de la entidad.	100%	No se presentaron hallazgos en los trámites de la entidad.
	Consultar a la ciudadanía sobre la complejidad y costo de los trámites.	La consulta a la ciudadanía se tiene prevista para el tercer cuatrimestre del año 2019	0%	La consulta a la ciudadanía se tiene prevista para el tercer cuatrimestre del año 2019

	Diligenciar datos de operación de los trámites y otros procedimientos en el SUIT	<p>En el segundo cuatrimestre de 2019, se realizaron las siguientes acciones en torno a la actualización del SUIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Diligenciamiento de los Datos de Gestión de Operación correspondientes al cuarto trimestre de 2018 * Creación del usuario Gestor de datos de Operación de la Subdirección de Prestaciones Económicas * Revisión y aprobación en el SUIT a mayo 29 de 2019, de dos trámites institucionales: Auxilio funerario y Reconocimiento y pago del auxilio de cesantías. * De conformidad con la Directiva 02 de 2019, FONPRECON remitió el Plan de Integración al Portal del Estado Colombiano en la herramienta dispuesta por GOV.CO 	66%	Se verificaron las tareas adelantadas por la entidad durante el segundo cuatrimestre del año 2019 y coinciden con las descritas en el seguimiento adelantado por la oficina de Planeación.
3. Rendición de cuentas	Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	En agosto de 2019 y previo a la audiencia pública de rendición de cuentas programada para el 5 de septiembre, se estudiaron las actividades a realizar, la información objeto de rendición de cuentas y los grupos de valor; por parte de la Oficina de Planeación se realizaron los formatos de aplicación para esta actividad.	100%	Se verificaron los formatos utilizados para la invitación, encuesta y preguntas, de la actividad de rendición de cuentas de la entidad.
	Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.	<p>En el segundo cuatrimestre del año, se realizó la encuesta de solicitud de temas que podía ser diligenciada físicamente en el área de Atención al Usuario, en la casa del pensionado y mediante la página WEB, con el fin de conocer los temas de interés que el público en general, cuyo informe se presentará a partir del mes de septiembre de 2019.</p> <p>Adicionalmente se remitieron 703 correos masivos a los celulares de los pensionados y afiliados que cuentan con este servicio para invitarlos a participar en la encuesta previa a la Audiencia, con el siguiente mensaje: "FONPRECON invita a participar en encuesta para incluir temas de interés en Audiencia de Rendición de Cuentas, diligenciar en: https://forms.gle/gJkvS7dcs9wxpePJ8"</p>	75%	Aunque se realizaron estas labores, no se han dado a conocer los informes de la encuesta.
	Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas en el segundo semestre del año con la participación directa del usuario, la ciudadanía, junto con la invitación a los entes de control.	Para el segundo cuatrimestre no se reportan actividades para esta línea, en razón a que la audiencia de rendición de cuentas está programada para el 5 de septiembre de 2019	0%	Se realizó el 5 de Septiembre de 2019
	Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.	La audiencia pública de rendición de cuentas se programó para realización el día 5 de septiembre de 2019, por lo que los canales y mecanismos virtuales utilizados se reportarán en el seguimiento al último cuatrimestre del año en curso.	0%	Se realizó el 5 de Septiembre de 2019
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Definir dentro de la plataforma estratégica que fundamentará el ejercicio de la entidad durante los próximos cuatro (4) años, elementos que fortalezcan la importancia e institucionalidad en el tema de servicio al ciudadano	En sesiones de los días 23 y 24 de julio de 2019, del Comité de Gestión y Desempeño Institucional con la participación de todos los Coordinadores, se formuló y aprobó la plataforma estratégica para el periodo 2020 -2023, la cual contempló como uno de los objetivos estratégicos: Implementar el Sistema Integral de Atención al Usuario. Esta definición está seguida de mesas de trabajo que definan actividades e indicadores correspondientes.	60%	Se formuló la plataforma estratégica, pero aun hace falta la definición de los programas, planes y proyectos definidos para los próximos cuatro (4) años con el fin de cumplir con lo establecido en dicha plataforma.
	Realización de una encuesta en el segundo semestre de 2019, mediante la cual se obtenga información sobre los canales de servicio puestos a disposición del ciudadano y la atención brindada.	Se reportó por parte del grupo de atención al usuario, inicio de encuesta de satisfacción a partir de septiembre de 2019	0%	Se inició en el mes de septiembre
	Promover 2 actividades de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de la entidad.	El 24 de julio de 2019, se realizó en el club campestre CAFAM, una actividad institucional con todos los servidores de FONPRECON donde se socializó la nueva plataforma estratégica de la Entidad, se expuso la creación de un nuevo objetivo estratégico dirigido a la atención ciudadana denominado: "Implementar el sistema integral de atención al usuario", sobre el cual se explicó su importancia.	50%	Ya se realizó una actividad y en el último cuatrimestre se adelantará la actividad restante.
	Actualizar el normograma institucional	<p>Para el segundo cuatrimestre de 2019 se revisó la normatividad Institucional desde la actualización de la página web, publicándose los actos administrativos de relevancia institucional en la presente vigencia, como se observa en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/normatividad_resoluciones_ano_2019_2943.</p> <p>Se tiene programada para el tercer cuatrimestre la finalización de la actualización del normograma institucional.</p>	50%	Ya se iniciaron las actividades como consta en el LINK enunciado en el seguimiento adelantado por la oficina de planeación, pero hace falta culminar dicha labor.
	Realizar un diagnóstico de la gestión de participación ciudadana dentro del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión	En el primer cuatrimestre se realizó la revisión del autodiagnóstico de participación ciudadana en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, con el fin de evaluar los planes de acción trazados.	100%	Se verificó en el anterior seguimiento
Construir el Plan de participación ciudadana dentro del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	De acuerdo con el nuevo objetivo estratégico planteado para 2020 - 2023: Implementar el Sistema Integral de Atención al Usuario, en mesa de trabajo de 29 de agosto de 2019 se presentó como pilar principal de éste, el desarrollo de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, que dentro del MIPG comprende la realización del Plan de participación ciudadana, que deberá encontrarse implementado para el periodo 2020 - 2023.	10%	Dentro del plan estratégico para los próximos años, se incluyó la realización e implementación del Sistema Integral de Atención al Usuario, dentro del cual se debe contemplar el Plan de Participación Ciudadana. Por lo que hasta el momento este no se ha realizado.	

5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	Mantener actualizada la información en la Página Web de la entidad botón participación ciudadana, conforme a los criterios definidos por el Decreto 1712 de 2012 y su Decreto Reglamentario acogiendo la matriz destinada para ello por la Procuraduría General de la Nación	El 30 de agosto de 2019, se emitió reporte de cumplimiento ITA para el período 2019 Semestre 2 por parte de la Procuraduría General de la Nación, el cual comprendió todas las obligaciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.	100%	Se verificó lo registrado en el reporte del ITA, el cumplimiento de estas actividades.
6, Iniciativas adicionales	Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad, conforme a las actividades establecidas para ello, en el autodiagnóstico del MIPG para la política de Integridad	En el primer cuatrimestre se realizó el seguimiento a los planes de acción, referente al autodiagnóstico de integridad, revisando punto por punto su avance con el área de Talento Humano; se tiene previsto un segundo seguimiento conforme a la matriz del MIPG en el último cuatrimestre de 2019.	50%	Se adelantará el próximo seguimiento en el último cuatrimestre de 2019
	Ejecutar el Paso No 1 del Autodiagnóstico de la Política de integridad establecida en el autodiagnóstico del MIPG, correspondiente a generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad.	Para el primer cuatrimestre se puso a disposición de todos los servidores de FONPRECON, la primera encuesta virtual cuyo propósito principal es evaluar la adherencia de las acciones realizadas por el área de Talento Humano. En el mismo sentido es el primer insumo para determinar y construir ideas que permitan mejorar la implementación del código de integridad.	100%	Se verificó la existencia de la encuesta, de la cual fue participe el grupo de Control Interno.
	Ejecutar el Paso No 2 del Autodiagnóstico de la Política de integridad establecida en el autodiagnóstico del MIPG, correspondiente a Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.	En el primer cuatrimestre se reportó la realización de actividades lúdicas por cada área y con la participación de toda la entidad, respecto de los valores que hacen parte del código de integridad. Finalizadas dichas acciones, el 12 de abril de 2019, se inició la encuesta dirigida a todos los servidores con el fin de evaluar la adherencia de las actividades realizadas respecto del significado de cada uno de los valores que componen la política de integridad a que se refiere el MIPG.	100%	Se verificó dicha actividad y el grupo de Control Interno participó en dicha actividad,